

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 097/
APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO OBRA QUE
INDICA
REQUINOA, 26 de Enero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1102 de fecha 24.07.08 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas del Llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "Mejoramiento Cubierta e Instalaciones Gimnasio El Esfuerzo".

El Decreto Alcaldicio N° 1255 de fecha 18.08.08, que aprueba Licitación Pública ID 3662-11015-LE08 y adjudica la obra "Mejoramiento Cubierta e Instalaciones Gimnasio El Esfuerzo", a la empresa Sr. José Clemente Caviedes Arenas, E.I.R.L., Rut 74.433.640-2, por un monto total de \$ 24.966.836 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1659 de fecha 21.10.08, que regulariza proceso administrativo y aprueba contrato de fecha 26.08.08, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. José Clemente Caviedes Arenas, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Cubierta e Instalaciones Gimnasio El esfuerzo, Comuna de Requinoa".

El Memo N° 48 de fecha 26.01.09, emanado de la Dirección de Obras mediante el cual solicita se autorice ampliación de plazo en 20 días al contratista Sr. José Clemente Caviedes Arenas, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Cubierta e Instalaciones Gimnasio El Esfuerzo, Comuna de Requinoa", el cual rige a contar del 21 de Enero hasta el 10 de Febrero de 2009, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.12.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Ampliación de Plazo en 20 días corridos a la Empresa José Clemente Caviedes, E.I.R.L., para la ejecución de la obra "Mejoramiento Cubierta e Instalaciones Gimnasio El Esfuerzo, Comuna de Requinoa", el cual rige a contar del 21 de Enero hasta el 10 de Febrero de 2009, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto correspondiente al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004 "Obras Civiles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LBM
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONO SILVA VARGAS
ALCALDE